



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

Tomo CXLIX

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 9 de abril de 1990

Número 67

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales del poblado denominado San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac, Méx.

Al margen un Escudo, que dice: Tecámac de F.V. Estado de México.—Presidencia Municipal.—Secretaría Municipal.—Of.: 040.—Exp.: 040/01/90.

ASUNTO: SOLICITUD DE EXPROPIACION DE TERRENOS EJIDALES DEL POBLADO DE SAN PEDRO ATZOMPA, MUNICIPIO DE TECAMAC.

**C. LIC. RAFAEL RODRIGUEZ BARRERA
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA.
PRESENTE.**

Por este Conducto y a nombre del H. Ayuntamiento que me honró en presidir solicito a usted, si para ello no existe inconveniente, la expropiación de 28,831.20 m2. de terrenos ejidales de temporal del poblado de San Pedro Atzompa, con fundamento en los Artículos 112 Fracción I 116, 121 y 343 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, con objeto de crear un Centro Educativo con canchas deportivas.

A fin de cumplir lo dispuesto por el Artículo 343 de la citada Ley, manifiesto a usted lo siguiente:

I. BIENES CONCRETOS QUE SE PROPONEN COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION. Una superficie de 28,831.20 m2. aproximadamente del poblado de San Pedro Atzompa.

II. DESTINO QUE PRETENDE DARSELES:

Creación de un Centro Educativo con canchas deportivas.

III. CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA:

Lo previsto en el Artículo 112 Fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria, considerando que es de utilidad pública promover el establecimiento de este servicio público que los habitantes del poblado antes mencionado han solicitado a este H. Ayuntamiento.

IV. INDEMNIZACION QUE SE PROPONE:

La que determine la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, de conformidad con el Artículo 122 Fracción I, de la Ley Federal de la Reforma Agraria.

Tomo CXLIX | Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 9 de abril de 1990 No. 67

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales del poblado de nominado San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1133, 1362, 1356, 1135, 1037, 1134, 1354, 1355, 1139, 1132, 1147, 1039, 1348, 1350, 1342, 1405, 1411, 1360, 1270, 1271, 1276, 1277, 1267, 1408, 1415 y 1433

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1413, 1401, 1414, 1412, 1406, 1468, 1474 y 1436.

(Viene de la primera página)

V. PLANOS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS:

Se acompaña a la presente, planos del levantamiento topográfico de la superficie donde se localiza el área solicitada, así como el plano de la planta de conjunto y Acuerdo de Cabildo de fecha 7 de enero de 1989.

De conformidad a lo establecido por el artículo 344 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, ruego a usted de la manera más atenta ordenar se dé trámite a la presente solicitud, para que en los términos del Artículo 345 de la citada Ley se someta el asunto a la consideración del C. Presidente de la República.

Atentamente,

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Tecámac de F.V., Méx., a 22 de enero de 1990.—El Presidente Municipal Constitucional, **Gaspar Avila Rodríguez**.—Rúbrica.—El Secretario del H. Ayuntamiento Municipal, **José Ovando Ramírez**.—Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 30 de marzo de 1990).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

El ciudadano PATRICIO SANTOS ORTIZ, promovió en este Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, juicio ordinario civil usucapión, en contra de María Luisa Ricoy Paredes, bajo el expediente número 1138/89, respecto de un lote de terreno denominado "Sitio de Casa Alcahuacan", ubicado en avenida Nacional número 49 letra C, antes barrio de Jajalpa, en San Cristóbal Ecatepec de Morelos, Estado de México, con superficie de ciento cincuenta y tres metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en quince metros y linda con la señora Avelina Paredes Ortega; al sur: en quince metros con Josefina González Paredes; al oriente: en diez metros veinticinco centímetros lindando con el señor Dionicio Olivarez; y al poniente: en diez metros veinticinco centímetros con la señora María Luisa Ricoy de González.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber al demandado que debe de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento en la puerta de este tribunal con el apercibimiento que de no comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía, y se le harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código en cita. Ecatepec de Morelos, México, a doce de febrero de mil novecientos noventa. Doy fe.—C. Secretario, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

1133.—15, 28 marzo y 9 abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 509/90.

Tercera Secretaría.

JOSE LUIS ANDRADE VAZQUEZ

Promueve información ad perpetuum respecto del predio rústico "Sin Nombre", ubicado en el pueblo de Santa María, del municipio de Acolman de este distrito judicial, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 100.00 m con Clemente López Delgado; al sur: 87.00 m con Guillermo Juárez Reyes; al oriente: 24.00 m con camino; al poniente: 17.00 m con camino, con una superficie aproximada de 1,939.50 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Texcoco, Estado de México, a 26 de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1362.—30 marzo 4 y 9 abril.

Expediente número 316/90.

Segunda Secretaría.

PETRA PICHARDO DE MORENO promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuum, respecto del predio urbano denominado "Capilatitla", ubicado en la cabecera municipal de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con Jorge Mejía; al sur: 18.60 m con Elvira Alonso Jiménez; al oriente: 12.00 m con privada de 5 de febrero, con superficie aproximada de 246.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 26 de marzo de mil novecientos noventa. Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Pantagua Zúñiga.—Rúbrica.

1362.—30 marzo 4 y 9 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

Expediente número 133/90.

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Expediente Núm. 67/90.

ARTURO VILLASANA CARDOZA promueve información ad perpetuam, respecto a un predio urbano denominado "La Moyal II", ubicado en el pueblo de San Lucas Xolox, Tecámac, México, el cual mide y linda; al norte: 300.00 m con Ismael Sánchez; al sur: 300.00 m con Andrés Rosas; al oriente: 30.00 m con Caletín Villalobos; al poniente: 30.00 m con calle.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Otumba, México, a 16 de marzo de 1990.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica.
1362.—30 marzo 4 y 9 abril.

Expediente Núm. 83/90.

FAUSTINO ARENAS GERVAICIO promueve información ad perpetuam, respecto al predio rústico denominado "San Emilio", ubicado en el Barrio de Tlalmimilolpan, del municipio de Otumba, México, que mide y linda; al norte: en dos líneas la primera de 525.00 m con barranca y el segundo de 170.00 m con Angel Olvera de 350.00 m con Rancho Mayorazgo, el segundo de 175.00 m con camino, el tercero 25.00 m con ferrocarril, el cuarto de 25.00 m con Angel Olvera S. y el quinto 95.00 m con Cosme Rodríguez Pérez; al oriente: en cuatro líneas, la primera de 237.00 m con Jesús Santillán Hernández y Juan Santillán Albarrán, el segundo 125.00 m con Angel Olvera Sánchez, el tercero de 28.00 m con Cosme Rodríguez P. y el cuarto 125.00 m con propiedad municipal; al noroeste: 120.00 m con Margarito Espejel, Porción II; al noroeste: 225.00 m con Asunción Espinoza Alba; al sur: 275.00 m con vía de ferrocarril; al oriente: 228.00 m con Santos Mellado Ramos; al poniente: 10.00 m con camino. Porción III; al norte: en tres lados, el primero 30.00 m con ferrocarril el segundo 251.00 m con ferrocarril y el tercero 150.00 m con camino; al sur: en cinco lados, el primero 15.00 m con camino, el segundo de 180.00 m el tercero de 112.00 m con Sabina Aguilar Espinosa, el cuarto 150.00 m con Esteban Vieña Romero y el quinto 20.00 m con Rita Cortés Ramírez; al oriente: en tres líneas, la primera de 188.00 m con Genoveva Albarrán de Santillán, el segundo de 125.00 m con Rita Cortés Ramírez y el tercero 195.00 m con Antonio Santillán Ramírez, Julián Jiménez Álvarez; al poniente: en dos lados, el primero de 50.00 m con ferrocarril y el segundo 36.00 m con Sabina Aguilar Espinosa; al noroeste: en 310.00 m con ferrocarril.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, Méx., a 16 de marzo de 1990.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica.
1362.—30 marzo 4 y 9 abril.

Expediente Núm. 111/90.

JUAN PABLO LOPEZ PINEDA promueve información ad perpetuam respecto al predio denominado "Sin Nombre", ubicado en San Pedro Pozoluacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, México que mide y linda; al norte: 46.18 m con callejón privado; al sur: 44.64 m con calle 16 de Septiembre; al oriente: 28.94 m con Sabino Romero; al poniente: 64.30 m con Guadalupe Morales Martínez.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, Estado de México a 16 de marzo de 1990.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica.
1362.—30 marzo 4 y 9 abril.

FELIPE Y CATALINA DE APELLIDOS ALVAREZ AGUILAR promueven información ad perpetuam, respecto del predio urbano sin nombre, ubicado en Otumba, México, que mide y linda al norte: 29.70 m con Jesús Espinoza Zúñiga; al sur: 29.70 m con Omar Martínez Chávez Godínez; al oriente: 13.05 m con Celia Huerta R. de Sánchez; al poniente: 10.70 m con carretera a Ciudad Sahagún, con superficie de 352.55 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a 16 de marzo de 1990.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica.
1362.—30 marzo 4 y 9 abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número 931/89

Tercera Secretaría

PEDRO OLIVA MENDOZA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno rústico ubicado en la población de San Francisco Mazapa, del municipio de Teotihuacán, de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 41.00 m linda con Catalina Barraza Rojas; al sur: 41.00 m linda con Francisco García; al oriente: 41.00 m con Miguel Allende; y al poniente: 41.00 m con Pedro Oliva Mendoza; con superficie aproximada de: 1,681.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, Texcoco, México, a veintinueve de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acdos. del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.
1356.—30 marzo 4 y 9 abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

LUIS GUERRERO JACOME.

Se hace de su conocimiento que su esposa señora GRACIELA GUTIERREZ GONZALEZ, bajo el expediente número 296/89, promueve en su contra el juicio ordinario civil demandando el divorcio necesario, por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil y demás prestaciones que se mencionan en su escrito inicial de demanda. La C. juez por auto de fecha primero de marzo de mil novecientos ochenta y nueve, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de fecha veintisiete de octubre del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla ante este juzgado, a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía. Haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código en cita, se hace saber a la parte demandada que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado.

Y para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el día seis de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Herlind Rosillo Martínez.—Rúbrica.
1135.—15, 28 marzo y 9 abril

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTOS

VICENTE GOMEZ JARAMILLO, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 249/90, respecto del terreno conocido como "Sanjaco", ubicado en el pueblo de San Pedro Salostoc, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 180.80 m2. (ciento ochenta metros con ochenta centímetros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m con privada; al sur: 8.00 m con cerrada; al oriente: 22.60 m con Leonel Sevilla; y al poniente: 22.60 m con Hortencia Estrada.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México, a 28 de febrero de 1990. C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1037.—9, 26 marzo y 9 abril

ALBINO SOTO GONZALEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 253/90, respecto del terreno conocido como "Tepetzicazo", ubicado en colonia ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie total de 192.00 m2. (ciento noventa y dos metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.80 m con Juana María Ortiz y privada; al sur: 14.80 m con José Rojas; al oriente: 13.00 m con Soledad Morales; y al poniente: 13.00 m con María Soberanes.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación en esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México, a 28 de febrero de 1990.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1037.—9, 26 marzo y 9 abril

PATRICIA MARTINEZ AYALA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 255/90, respecto del terreno conocido como "El Alfalfar", ubicado en la colonia Miguel Hidalgo, pueblo de Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 157.50 m2. (ciento cincuenta y siete metros con cincuenta centímetros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con Paula Martínez; al sur: 15.00 m con Reyna Martínez; al oriente: 10.50 m con calle privada; y al poniente: 10.50 m con propiedad particular.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México, a 23 de febrero de 1990.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1037.—9, 26 marzo y 9 abril

POLICARPO CARDENAS PALAFOX, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 257/90, respecto del predio se dice del terreno conocido como "Tepexomolco", ubicado en el pueblo de Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 290.54 m2. (doscientos noventa metros con cincuenta y cuatro metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.25 m con Roberto Sánchez Navarro; al sur: 12.70 m con privada Toltocas; al oriente: 14.30 m con Manuel Sánchez; y al poniente: 11.10 m y 6.75 m con derecho de paso y Roberto Sánchez Navarro.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México, a 28 de febrero de 1990.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1037.—9, 26 marzo y 9 abril

JUAN GUILLERMO PINEDA MORENO, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 251/90, respecto del terreno conocido como "Coanaleo", ubicado en colonia ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 113.40 m2. (ciento trece metros con cuarenta centímetros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.00 m con Roberto Pineda Cigales; al sur: 9.00 m con privada; al oriente: 12.60 m con Alberto Hernández; al poniente: 12.60 m con Roberto Pineda Cigales.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México, a 23 de febrero de 1990.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1037.—9, 26 marzo y 9 abril

OMAR NAVARRRTE DAVALOS, promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 256/90, respecto del predio denominado "Nextlagan", ubicado en el pueblo de San Pedro Salostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie de 149.80 m2. (ciento cuarenta y nueve metros ochenta decímetros cuadrados), el cual mide y linda: al norte: 5.35 m con calle Guerrero y 5.95 m con Antonio Torres; al sur: 12.25 m con Aurelio Torres; al oriente: 16.00 m con Antonio Torres y 4.00 m con Antonio Torres; y al poniente: 20.00 m con Andrés Avila.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México, a 26 de febrero de 1990.—C. Segundo Secretario, Lic. Sonia Aguilera Fuentes.—Rúbrica.

1037.—9, 26 marzo y 9 abril

LUCAS SOTO ESCORCIA, promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 252/90, respecto del predio denominado "Tepetzicasco", ubicado en ampliación del pueblo de Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie de 120 m2. (ciento veinte metros cuadrados), el cual mide y linda: al norte: 10.00 m con José Luis Serrano; al sur: 10.00 m con Paulino Soto; al oriente: 12.00 m con Soledad Morales; y al poniente: 12.00 m con servidumbre de paso.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México, a 26 de febrero de 1990.—C. Segundo Secretario, Lic. Sonia Aguilera Fuentes.—Rúbrica.

1037.—9, 26 marzo y 9 abril

CELIA AYALA CARBAJAL, promueve diligencias de inmatriculación en el expediente número 254/90 respecto del predio denominado "Mitenco", ubicado en el pueblo de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie de 234.55 m². (doscientos treinta y cuatro metros cincuenta y cinco decímetros cuadrados), el cual mide y linda: al norte: 17.00 m con calle Tenochtitlán; al sur: 7.00 m con Calixto Flores y 10.00 m con Ezequiel Guevara; al oriente: 9.00 m con Guillermo Juárez y 11.60 m con Ezequiel Guevara; y al poniente: 20.70 m con Manuel Ramos Torres.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de este distrito judicial, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México, a 26 de febrero de 1990.—C. Segundo Secretario, Lic. **Sonia Aguilera Fuentes**.—Rúbrica.

1037.—9, 26 marzo y 9 abril

MARIO MALDONADO PELCASTRE, promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 250/90, respecto del predio denominado "Ahuacatitla", ubicado en la colonia ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos México, con superficie de 157.16 m². (ciento cincuenta y siete metros dieciséis decímetros cuadrados), el cual mide y linda: al norte: 13.00 m con Agustín Carbajal; al sur: 13.00 m con calle; al oriente: 11.34 m con Lucio Martínez; y al poniente: 11.30 m con el vendedor.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México, a 26 de febrero de 1990. C. Segundo Secretario, Lic. **Sonia Aguilera Fuentes**.—Rúbrica.

1037.—9, 26 marzo y 9 abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANITLA-ECATEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

FILEMON CALVILLO HERNANDEZ.

Se hace de su conocimiento que la señora **ANGELA CORTES BENITES**, bajo el expediente número 87/89, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial, por la causal prevista por la fracción XII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado. La C. juez por auto de fecha catorce de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de la misma fecha anterior citada, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán por rotulón, que se fije en la puerta de este juzgado. Las copias simples de traslado quedan en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario **P.D. Juan Antonio García Colón**.—Rúbrica.

1134.—15, 28 marzo y 9 abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 434/90.

Segunda Secretaría.

MARIA DEL CARMEN CARRILLO DE VAZQUEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de la fracción de terreno "sin denominación especial", la cual se encuentra ubicado en el pueblo de San Diego, de este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 16.25 m con callejón; al sur: 12.50 m con Luis Díaz (actualmente con Juan Torres); al oriente: 36.40 m con calle Insurgentes y al poniente: 36.80 m con el señor Antonio Carrillo, con una superficie total aproximada de 526.31 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, México, a catorce de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, **P.D. Miguel Paniagua Zúñiga**.—Rúbrica.

1354.—30 marzo, 4 y 9 abril.

Expediente Núm. 378/90.

ENRIQUE DOMINGUEZ ESPINOZA promueve en vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno de los llamados de común repartimiento denominado "Capulitla", ubicado en términos del pueblo de Vicente Riva Palacio, municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; norte: 25.40 m con calle; sur: 22.65 m con Federico López Herrera; oriente: 44.50 m con Román Flores González; poniente: 59.00 m con Ezequiel Herrera y Federico López, con superficie total aproximada de 1,243.03 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 5 de marzo de 1990.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, **C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga**.—Rúbrica.

1354.—30 marzo, 4 y 9 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 208/90, **PEDRO GUADARRAMA ARRIAGA**, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio sobre un terreno con construcción, el cual se encuentra ubicado en este mismo municipio de Tenango del Valle, Méx., en la carretera Toluca-Tenango Km. 23, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 38.00 m con la señora Teresa Jiménez Vela de Arriaga y con el señor Isaias Herrera Gómestegle; al sur: 33.00 m con el señor Isaias Herrera Gómestegle; al oriente: 10.00 m con el señor Guillermo López Chávez; al poniente: 10.00 m con la carretera Tenango-Toluca.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente, por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a veintidos de marzo de mil novecientos noventa. Doy fe. C. Secretario, Lic. **Juan Manuel Medina Pérez**.—Rúbrica.

1355.—30 marzo, 4 y 9 abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

CELSO ARELLANES SIERRA, promueve juicio ordinario civil usucapión, en contra de María Curbelo Viuda de Azurmendi, María Dolores Azurmendi y Curbelo, María del Consuelo Azurmendi y Curbelo de Garita, bajo el expediente número 1367/89-1, respecto del inmueble marcado con los números de lote 28, 29, 30 y 31 los cuales se encuentra en el interior del bien inmueble denominado "Rancho San Idelfonso o La Colmena", municipio de Villa Nicolás Romero, teniendo las siguientes medidas y colindancias: Lote 28, al norte: 8.00 m linda con calle Benito Juárez; al sur: 8.00 m linda con propiedad Banca Serfín; al oriente: 15.00 m linda con lote 29; al poniente: 15.00 m linda con lote 27. Lote 29: al norte: 8.00 m linda con calle Benito Juárez; al sur: 8.00 m linda con propiedad Banca Serfín; al oriente: 15.00 m linda con lote 30; al poniente: 15 m linda con lote 28. Lote 30: al norte: 8.00 m linda con calle Benito Juárez; al sur: 8.00 m linda con Banca Serfín; al oriente: 15.00 m linda con lote 31; al poniente: 15.00 m linda con lote 29. Lote 31: al norte: 8.00 m linda con calle Benito Juárez; al sur: 8.00 m linda con propiedad Banca Serfín; al oriente: 15.00 m linda con calle Lázaro Cárdenas; al poniente: 15.00 m linda con lote 30; con una superficie total de 480.00 metros.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndoles saber que deberán de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surtan sus efectos la última publicación, se fijará además una copia íntegra de esta resolución en este tribunal, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las notificaciones aún las de carácter personal por Boletín Judicial. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a cinco de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, **P.D. Victoria I. Hernández Navarro**.—Rúbrica. 1139.—15, 28 marzo y 9 abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

CESAR HAHN CARDENAS por medio de su sucesión nombramiento de albacea a favor de **LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN** y declaratoria de herederos a favor de **ERNESTO HAHN SAN VICENTE, OTHO HAHN SAN VICENTE, ALEJANDRO HAHN SAN VICENTE, MARIA DE LOURDES HAHN SAN VICENTE**.

BEATRIZ MENDEZ MARTINEZ, en el expediente número 2568/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 27, de la manzana 67, calle 28, colonia El Sol de Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con el lote 26; al sur: 20.00 m con lote 28; al oriente: 10.00 m con calle 28; y al poniente: 10.00 m con el lote 12; con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se edicta en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, **Lic. José E. Gumaro García García**.—Rúbrica. 1132.—15, 28 marzo y 9 abril

CESAR HAHN CARDENAS por medio de su sucesión nombramiento de albacea a favor de **LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN** y declaratoria de herederos a favor de **ERNESTO HAHN SAN VICENTE, OTHO HAHN SAN VICENTE, ALEJANDRO HAHN SAN VICENTE, MARIA DE LOURDES HAHN SAN VICENTE**.

MARIA JUANA LUCIA MATEOS MEDINA, en el expediente número 2766/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número uno, de la manzana ciento setenta, de la Col. El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con avenida Sexta; al sur: 20.00 m con lote dos; al oriente: 10.00 m con lote 16; al poniente: 10.00 m con calle treinta; con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, **Lic. José E. Gumaro García García**.—Rúbrica. 1132.—15, 28 marzo y 9 abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. MARIA DEL SOCORRO HERNANDEZ ORTEGA Y REBECA ALDAMA.

La señora **DOLORES ELISA DEL ROSAL DE ZENTENO**, ha promovido en este juzgado juicio ordinario civil, bajo el número de expediente 764/88-3 en contra de usted, en el que por auto de fecha veinticuatro de enero del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado, a contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, apercibido que de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este juzgado, se expiden a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, **Lic. José Armando Miranda Alva**.—Rúbrica. 1147.—15, 28 marzo y 9 abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 190/90.

ANTONIO MADRIGAL FUENTES promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del predio urbano sin nombre, ubicado en la cabecera municipal de Acelman, México, que mide y linda: norte: 55.00 m con Suc. de María de Jesús Rivero Juárez; sur: 55.00 m con María de La Luz Martínez Sánchez; oriente: 14.27 m con Vicente Cuevas Aguirre; poniente: 14.85 m con calle privada de Morelos, con superficie de 784.85 metros cuadrados.

Plíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 12 de febrero de 1990.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, **C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga**.—Rúbrica. 1039.—9, 26 marzo y 9 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTILIAN****EDICTO**

MARIO HERNANDEZ ESTRADA, promueve bajo el expediente número 1271/89, diligencias de información ad perpetuum, respecto de un terreno ubicado en kilómetro 7.500 de la vía José López Portillo, San Mateo Cuautepéc, Tultitlán, México, que mide y linda: al norte: 25.20 m con zanja regadora; sureste: 28.00 m con vía José López Portillo; y al oeste: 12.00 m con partes para tractor industrial agrícola y automotriz, S.A. de C.V.; con superficie aproximada de 152 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el lugar, que se publican en la ciudad de Toluca respectivamente, para comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los tres días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1348.—30 marzo, 4 y 9 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente número 138/90, JOSE ERIC QUINTERO SANCHEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de una fracción de sitio para fábrica, ubicado en Sta. Ma. Jajalpa, México, de este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.00 m con callejón y 7.30 m con Macedonio Arellano; al sur: 18.00 m con calle Morelos; al oriente: 28.00 m con Lucina Molina; al poniente: 12.00 m con callejón y 12.63 m con Macedonio Arellano.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente, por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a veintiséis de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Juan Manuel Medina Pérez.—Rúbrica.

1350.—30 marzo, 4 y 9 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 338/90, MARIA ELENA GONZALEZ RIVERA, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto predio rústico denominado "Cerro del Amolo", ubicado en Tlaxihtepec, México, que mide y linda: norte: 77.00 m con calle de Allende; sur: 78.70 m con Cristóbal Cruz García; oriente: 72.20 m con calle del Zapote; y poniente: 63.70 m con calle de Limón; superficie de: 5,056.35 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

1342.—30 marzo, 4 y 9 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE SULTEPEC****EDICTO**

Expediente número 20/90, relativo a las diligencias de información de dominio, promovidas por TOBIAS CRUZ RODRIGUEZ sobre un terreno ubicado en el barrio de Jaltepec, perteneciente al municipio de Almoloya de Alquisiras, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m y linda con Nelly Victoria Díaz Posada; al sur: 18.00 y linda con avenida Benito Juárez G.; al oriente: 30.00 m y linda con Nelly Victoria Díaz Posada; al poniente: 30.00 m y linda con Josafat Rios Aguilar; con una superficie total de 540.00 metros cuadrados, por lo que el ciudadano juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en la capital del Estado de México, por tres veces de tres en tres días y por medio de un aviso que se fija en los estrados de este juzgado, haciéndoles saber a quienes se crean con derechos a que los deduzcan, Sultepec, México, a 30 de marzo de 1990.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

1405.—4, 9 y 12 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

En el expediente número 214/90, el señor LUIS ESTRADA VALLE, promueve por su propio derecho, diligencias de información ad perpetuum, para acreditar que en el poblado de Santa María Tetitla, en el barrio del Río, municipio de Otzolotepec, México, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 39.17 m con propiedad del señor Encarnación Mejía; al sur: 28.77 m con camino vecinal y caño regador de por medio; al poniente: 29.12 m con propiedad del señor Benito López; con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación, por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con mayor o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a veintidos de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

1411.—4, 9 y 12 abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****EMPLAZAMIENTO**

ROMANA, S.A.

En los autos del expediente 1555/89-1, relativo al juicio ordinario civil usualísimo, promovido por EUSEBIO QUIROZ PEREZ en contra de usted, el C. juez ordenó por auto de fecha veintidos de febrero del año en curso, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplazó a juicio a efecto de hacerla saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por apoderado o gestor que pueda representarla, previniéndole para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 en cita, quedando a su disposición las copias de traslado en la secretaría.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, dado a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

1300.—28 marzo, 9 y 20 abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Número 389/90

Tercera Secretaría

RICARDO ENRIQUEZ CORTES, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno urbano ubicado en la ampliación Santa Teresa, del poblado de la Purificación Tepetitla, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 23.00 m con Ricardo Manuel Paz; al sur: 23.00 m con calle sin nombre; al oriente: 18.00 m con Víctor Zarco Lozano; al poniente: 20.00 m con terreno propiedad del pueblo de la Purificación Tepetitla; con una superficie total aproximada de 437.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 6 de marzo de 1990.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1270.—26 marzo, 9 y 24 abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Número 460/90

Segunda Secretaría

MA. ARMIDA DURAN AGUILAR, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de la fracción del terreno de propiedad particular denominado "Tenango", ubicado en la Purificación perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México; que mide y linda: al norte: 19.90 m con Prudencio de la Vega B.; al sur: 19.90 m con calle s/n.; al oriente: 19.90 m con Cuauhtémoc Villamil Carapia; al poniente: 19.90 m con calle s/n.; con una superficie total aproximada de 396.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 15 de marzo de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1271.—26 marzo, 9 y 24 abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Número 468/90

Segunda Secretaría

PEDRO ESPINOSA TRUJANO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno ubicado en el pueblo de Xocotlán, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 52.10 m con Enrique López; al sur: 51.70 m con Carlos Trujano y Gloria Trujano; al oriente: 10.00 m con terreno de la Escuela Primaria General Agustín Millán; al poniente: 11.55 m con Martina Trujano González; con una superficie aproximada de 559.22 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 19 de marzo de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1276.—26 marzo, 9 y 24 abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Número 414/90

JOSE JAVIER SOLORZANO VALENCIA, promueve en vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto al inmueble denominado "La Cruz", ubicado en San Vicente Chicoloapan de Juárez, Edo. de México, distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: norte: 7.40 m con calle de la Misión; sur: 19.40 m con Gustavo Ríos Alcacena; oriente: 14.00 m con Hilda Medina Morales, poniente: 19.70 m con calle Prolongación Moctezuma; con superficie aproximada de 187.81 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 13 de marzo de 1990.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1277.—26 marzo, 9 y 24 abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Número 571/89

Tercera Secretaría

PABLO VARGAS BAUTISTA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un predio denominado "Santo Domingo", ubicado en el barrio de Santa María Nativitas, municipio de Chimalhuacán, de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 40.00 m con Efrén Jiménez Flores; al sur: 40.00 m con Félix Enciso; al oriente: 12.50 m con calle Corregidora; y al poniente: 12.50 m con Rodrigo Mejía Hernández; con superficie total de 500.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, Texcoco, México, a veintisiete de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acudos, del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1267.—26 marzo, 9 y 24 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

FRANCISCO RAFAEL TELLEZ PEREZ, promueve ante este juzgado, diligencias de información de dominio sobre un inmueble ubicado en el barrio de Santa María Ocoyoacac, Estado de México, teniendo un asuperficie de un mil cuatrocientos cuarenta y dos metros con cincuenta y siete centímetros, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: noventa metros con sesenta centímetros, colindando con propiedad del señor Alfonso Monroy, hoy Nylamú de México; al sur: noventa y nueve metros con cuarenta y dos centímetros, colindando con propiedad Formulaciones Omega, S.A. de C.V.; al oriente: catorce metros con sesenta y cinco centímetros, colindando con Escuela del Ferrocarril, Estación Maclovio Herrera; y al poniente: quince metros con sesenta centímetros, colindando con Guadalupe Montes de Oca.

El C. juez dio entrada a la correspondiente solicitud y ordenó la expedición de los edictos, para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, Lerma de Villada, México, a veintisiete de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

1408.—4, 9 y 12 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Expediente Número 115/990

RAUL MONTOYA ZARATE, promueve en este juzgado, diligencias de inmatriculación, para acreditar derechos de posesión y propiedad, sobre un inmueble ubicado en el poblado de San Juan Acazuchitlán, municipio y distrito de Jilotepec, y al que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en diversas líneas, 28.06 m, 18.00 m, 24.96 m, 12.05 m, 6.07 m, 50.4 m, 48.05 m y 6.03 m siguiendo por toda la rivera del arroyo y linda con un callejón vecinal; al sur: en cinco líneas: 17.09 m, 38.05 m, 7.02 m, 35.05 m y 66.05 m linda respectivamente con Fidel Alcántara y Concepción Pérez; al oriente: mide en tres líneas, 12.90 m, 2.09 m, 42.01 m lindando con callejón federal; y al poniente: mide en tres líneas: 38.00 m, 7.00 m lindando con el cauce del mismo arroyo; teniendo una superficie aproximada de 18 000.00 m², dieciocho mil metros cuadrados.

El ciudadano juez dio entrada a la promoción, ordenando publicidad, tres veces de tres en tres días en periódicos GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, para los efectos del artículo 2898 del Código Civil. Jilotepec, Méx., marzo 30 de 1990.—El Secretario del Juzgado, F.D.D. Joel Gómez Trigos. Rúbrica.

1415.—4, 9 y 12 abril

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente número 1247/1988-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAFAEL ACUSA GARCIA, en contra de ALEJANDRO BENITEZ, se han señalado las doce horas del día lunes treinta de abril del año en curso, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate del bien embargado a la parte demandada, con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponda, siendo este el siguiente: automóvil marca Porsche dos puertas, modelo 1978, color rojo vino, en malas condiciones de pintura y hojalatería, con número de carrocería 9249203182 con número de motor 4610302 sin placas, sin llantas, y sin rines, sin puerta, ni vidrio de la cajuela trasera, sin defensas delanteras ni trasera, sin asientos, sin transmisión, sin forros interiores, sin unidades delanteras ni laterales, el motor según se manifestó por el depositario, tiene más de cuatro años que no funciona, sirviendo para el remate la cantidad de cinco millones quinientos mil pesos (5/100 M.N.), siendo postura la cual la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la puerta de avies de este juzgado por tres veces dentro de tres días se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica.

1433.—5, 6 y 9 abril

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 48/635/90. **J. GUADALUPE GONZALEZ MONDRAGON**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Morelos, del municipio de Santiago Tianguistenco distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte 12.70 m con resto de la propiedad; sur: 12.70 m con Loreto López; oriente: 4.00 m con Honorato Ferrer; poniente: 4.00 m con calle Victoriano González; superficie aproximada de 50.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 15 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1413.—4, 9 y 12 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 205/90, **NICOLAS GARCIA ARRIAGA**, promueve inmatriculación administrativa, el inmueble ubicado en d/c. Santa María Tetilla "El Capulín", municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: en dos líneas, la primera con 146.90 m con Nicolás García Arriaga, la segunda de: 66.10 m con Alejandro Guerrero; sur: 213.00 m con Edoardo Guerrero Valentín; oriente: en dos líneas una de: 22.05 m con Alejandro Guerrero, 31.40 m con camino vecinal; poniente: 52.04 m con Gloria Tellería, Nicolás García y Agustina Pérez; superficie aproximada de: 9,837.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 23 de marzo de 1990.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1401.—4, 9 y 12 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Expediente 1175/89, **SERGIO GONZALEZ TROCHE**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana No. 63, en la Col. El Calvario, en Sta. M. Atarascuillo, Lerma, mide y linda: norte: 15.70 m colinda con calle Galeana; sur: 15.70 m colinda con Heriberto González; oriente: 13.25 m colinda con Jorge González; poniente: 16.20 m colinda con Manuel Vázquez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1414.—4, 9 y 12 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

N.R. 15774

Exp. 3327/89, ANGEL RIVAS CALDERON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Chalco-Tlahuac No. 2, población de Chalco, mide y linda: al norte: 45.00 m con Bruno Rivas Calderón; al sur: 45.00 m con epido de Chalco; al oriente: 109.00 m con Ruperto García Hernández; al poniente: 112.50 m con carretera Chalco-Tlahuac.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 27 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapla Meza.—Rúbrica.

1412.—4, 9 y 12 abril

N.R. 15775

Exp. 3328/89, BRUNO RIVAS CALDERON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Chalco-Tlahuac No. 2, del poblado de Chalco, mide y linda: al norte: 45.00 m con Eduardo Rivas Aparicio; al sur: 45.00 m con Angel Rivas Calderón; al oriente: 109.00 m con Ruperto García Hernández; al poniente: 109.00 m con carretera Tlahuac-Chalco.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 27 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapla Meza.—Rúbrica.

1412.—4, 9 y 12 abril

R. 16019

Exp. 3354/89, TERESA CARBAJAL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza No. 5, del poblado de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, predio denominado "Nematita", mide y linda: al norte: 8.25 m con calle Zaragoza; al sur: 8.25 m con Anastasio Mujica; al oriente: 36.40 m con Mario Galván; al poniente: 36.40 m con Domingo Elias.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 27 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapla Meza.—Rúbrica.

1412.—4, 9 y 12 abril

N.R. 16021

Exp. 3359/89, TOMAS SILVA MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 7, del poblado de Santa Catarina Ayotzingo Mpio. de Chalco, predio denominado "Molusco", mide y linda: al norte: 39.97 m con Isabel Ortiz Hernández; al sur: 50.05 m con Adrián Cruz Hernández; al oriente: 18.25 m con Victor Silva Vera; al poniente: 16.65 m con calle Morelos.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 27 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapla Meza.—Rúbrica.

1412.—4, 9 y 12 abril

N.R. 16024

Exp. 3329/89, CAYETANO MEJIA POZOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 5 de Febrero No. 22, poblado de Ayotzingo, Mpio. de Chalco, mide y linda: al norte: 9.8 m con Av. 5 de Febrero; al sur: 7.6 m con María Ortiz; al oriente: 15.6 m con Teodora Mejía; al poniente: 13.80 m con Helario García.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 27 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapla Meza.—Rúbrica.

1412.—4, 9 y 12 abril

N.R. 14959

Exp. 3140/88 JUAN GARCIA OLGUIN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 3a. cerrada de la Cima sin número, del poblado de Ayotzingo, municipio de Chalco, predio denominado "La Leima", mide y linda: al norte: 20.60 m con Isabel Pedro José Hernández; al sur: 20.00 m con entrada particular; al oriente: 10.00 m con Concepción Cercaño; al poniente: 10.00 m con 3a. cerrada de la Cima.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 27 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapla Meza.—Rúbrica.

1412.—4, 9 y 12 abril

N.R. 16085

Exp. 3728/89, ARISTEO GARCIA RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Triunfo No. 305, del poblado de Juchitepec, municipio del mismo, predio denominado "Durazno", mide y linda: al norte: 8.45 m con calle Triunfo; al sur: 8.45 m con Emma Calvo; al oriente: 67.00 m con Dolores García; al poniente: 67.00 m con Cirilo García.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 27 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapla Meza.—Rúbrica.

1412.—4, 9 y 12 abril

N.R. 15754

Exp. 3350/89, MARIA JUAREZ NERI, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero No. 12, poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, predio denominado "El Puente de Veracruz", mide y linda: al norte: 13.00 m con calle Guerrero; al sur: 13.00 m con Dolores Sagayón; al oriente: 12.00 m con Ana Quiroz de Rojas; al poniente: 12.00 m con calle Madero.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 27 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapla Meza.—Rúbrica.

1412.—4, 9 y 12 abril

N.R. 15791

Exp. 3348/89 DOLORES GARCIA HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Angostura sin número, poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda: al norte: 79.50 m con Carlos García Masat; al sur: 96.00 m con calle Angostura; al oriente: 43.50 m con Dionicio Ramos; al poniente: 11.75 m con calle Emiliano Zapata.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 27 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapla Meza.—Rúbrica.

1412.—4, 9 y 12 abril

N.R. 15778

Exp. 3321/89, ADRIAN VALENCIA TORRES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle **Negrete No. 216**, del poblado de Juchitepec, Mpio. de Juchitepec, mide y linda al norte: 47.00 m con Concepción Vergara y Aurelio Reyes; al sur: 47.00 m con Juan Valencia Torres; al oriente: 5.66 m con Serovio Ruales; al poniente: 5.76 m con calle Negrete.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 27 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1412.—4, 9 y 12 abril

N.R. 15786

Exp. 3317/89, PEDRO GARCIA GUERRERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama Oriente No. 3, poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda al norte: 13.60 m con Cruz García Morán; al sur: 13.60 m con calle Aldama Oriente; al oriente: 16.15 m con Ma. Esther García Guerrero; al poniente: 16.30 m con calle Independencia.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 27 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1412.—4, 9 y 12 abril

N.R. 15785

Exp. 3333/89, MARIA ESTHER GARCIA GUERRERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama No. 3, del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda al norte: 13.70 m con Cruz García Morán; al sur: 13.70 m con calle Aldama Oriente; al oriente: 16.09 m con Margarita García Guerrero; al poniente: 16.15 m con Pedro García Guerrero.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 27 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1412.—4, 9 y 12 abril

N.R. 6952

Exp. 2131/87, FRANCISCO CASTRO VALENCIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero No. 8, poblado de Ozumba, municipio de Ozumba, mide y linda al norte: 39.60 m con José Luis Castro; al sur: 37.46 m con Alejandro Castro; al oriente: 7.50 m con calle Guerrero; al poniente: 7.80 m con barranca.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1412.—4, 9 y 12 abril

N.R. 12831

Exp. 2492/87, IGNACIO GARCIA FLORES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mártir No. 1 poblado de San Matías Cuijingo, municipio de Juchitepec, mide y linda al norte: 14.75 m con calle Gustavo Baz; al sur: 14.58 m con Ernesto Rosas; al oriente: 14.16 m con Isabel Quiroz; al poniente: 14.41 m con calle Mártir.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1412.—4, 9 y 12 abril

N.R. 15792

Exp. 3347/89, JUAN MELCHOR ROMERO RAMOS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Sarabia No. 240 poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, predio denominado "La Angostura", mide y linda al norte: 6.00 m con la misma propiedad, al sur: 6.00 m con calle Francisco Sarabia; al oriente: 52.90 m con Juan Romero; al poniente: 52.00 m con Julio García Ramos.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1412.—4, 9 y 12 abril

N.R. 15793

Exp. 3345/89, VICENTE GARCIA GARCIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mina No. 120 poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda al norte: 119.60 m con Esquivel Ramírez; al sur: 115.50 m con Gilberto Martínez; al oriente: 14.20 m con calle Mina; al poniente: 14.00 m con Francisca Enriquez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1412.—4, 9 y 12 abril

N.R. 15776

Exp. 3318/89, MAGDALENA BELTRAN DE CASTILLO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Garita sin número del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda al norte: 18.00 m con Adrián Cortés; al sur: 18.00 m con calle Garita; al oriente: 55.89 m con Susana Pozos Hernández; al poniente: 55.50 m con Juárez Cortés Narváez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1412.—4, 9 y 12 abril

N.R. 16023

Exp. 3337/89, GREGORIO RUIZ HERNANDEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad No. 20, del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda al norte: 35.30 m con González Sosa; al sur: 25.30 m con calle Morelos; al oriente: 10.00 m con calle Libertad; al poniente: 10.00 m con Aurelio Requena Castro.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1412.—4, 9 y 12 abril

N.R. 15783

Exp. 3325/89, PEDRO RAMIREZ REYES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Arista No. 325 poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda al norte: 11.42 m con Mario Ramírez Reyes; al sur: 12.64 m con Constancia Ramírez M.; al oriente: 13.09 m con calle Arista; al poniente: 13.72 m con Angel Ramírez R.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1412.—4, 9 y 12 abril

N.R. 15790

Exp. 3349/89, CARLOS MACIAS MASCOTT, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata sin número, del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda: al norte: 73.70 m con Teófilo Vázquez; al sur: 79.30 m con Dolores García Hernández; al oriente: 43.50 m con Aurelio Requena y Dionicio Ramos; al poniente: 11.75 m con calle Emiliano Zapata.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 27 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1412.—4, 9 y 12 abril

N.R. 15780

Exp. 3323/89, CELESTINO EVANGELISTA RODRIGUEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Josefa Ortiz de Domínguez No. 2 del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda al norte: 60.00 m con Lorenzo González, al sur: 53.60 m con Hermenegildo Cruz, al oriente: 75.40 m con caño, al poniente: 46.30 m con Pablo Martínez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1412.—4, 9 y 12 abril

N.R. 15794

Exp. 3351/89, ISIDRO DOMINGUEZ RAMOS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Sarabia No. 10 del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, predio denominado "Topozantitlán", mide y linda: al norte: 17.00 m con Luisa Quiroz, al sur: 17.00 m con calle Francisco Sarabia, al oriente: 36.00 m con Francisco Ramos, al poniente: 36.00 m con Feliciano de la Rosa Martínez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1412.—4, 9 y 12 abril

N.R. 15788

Exp. 3382/89, ALFREDO CRUZ VAZQUEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza No. 629 poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda: al norte: 14.65 m con calle Allende, al sur: 14.20 m con Angela Castillo, al oriente: 14.37 m con calle Zaragoza, al poniente: 14.37 m con José Agustín Cruz Valencia.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1412.—4, 9 y 12 abril

N.R. 15744

Exp. 3224/83, JOSE PEREA GALICIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, población de Cocotitlán, Mpio. de Cocotitlán, predio denominado "Totomaxco", mide y linda: al norte: 200.45 m con J. Guadalupe Perea García; al sur: 206.45 m con Higinio Zúñiga; al oriente: 7.91 m con carril, al poniente: 8.12 m con Abraha Hortales Castillo.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 27 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1412.—4, 9 y 12 abril

N.R. 12764

Exp. 2491/87, PEDRO JIMENEZ LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Campeche No. 8, poblado de San Diego Huehualco, municipio de Amecameca, mide y linda: al norte: 17.35 m con calle; al sur: 17.50 m con Bernardino Sánchez Juárez; al oriente: 72.60 m con María Elena Castillo Sánchez; al poniente: 77.53 m con Jesús Padilla Rivera.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 27 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1412.—4, 9 y 12 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 353/90, VALENTIN VALDES FERREYRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los límites de la delegación "La Esperanza", municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 110.00 m con Ramón Nava Lares; al sur: 80.00 m con monte comunal; oriente: 170.00 m con monte comunal; poniente: 120.00 m con camino vecinal, y tiene una superficie de 11,150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1400.—4, 9 y 12 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 352/90, VALENTIN DAVILA FERREYRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los límites de la delegación "La Esperanza", municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 815.00 m con el Sr. José Gómez Mercado; sur: 672.00 m con monte comunal; oriente: 565.00 m con camino vecinal; poniente: 472.00 m con monte comunal; y tiene una superficie de 77,813.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1400.—4, 9 y 12 abril



ESTADO DE MEXICO

Poases Colón y Toluca, Apartado Postal No. 142 Toluca, México

CONVOCATORIA No. 3

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, por conducto de su Dirección de Administración, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes y con fundamento en el Artículo 15 de su Reglamento.

CONVOCA

A las personas físicas y morales interesadas en participar en el Concurso Público Abierto Mayor para la adquisición y suministro de los productos que a continuación se describen.

NO. DE CONCURSO	DESCRIPCION	CELEBRACION DEL CONCURSO	
		FECHA	HORA
11	Mantecquilla de cacahuete con amargor sobre tipo pulpa de 15 Grs.	18/4/90	10:00 Hrs.
	Naranja enriquecida con 8 vitas minas y 5 minerales en tabletas de 13 Grs.		
	Leche en tableta con sabor tipo mazapan de 30 Grs.		
	Dona azucarada de 25-30 Grs.		

El Concurso objeto de la presente convocatoria se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el Artículo 20 del Reglamento de la Ley en la materia y de acuerdo a las bases específicas para participar, las cuales podrán entregarse a los concursantes a partir de esta fecha en Mesa de Control, ubicada en la planta baja de las Oficinas Generales de 9:00 a 16:00 Hrs.

ATENTAMENTE

Lic. Martha Mejía Márquez
Directora de Administración

1468.—9 abril.



ESTADO DE MEXICO

Poases Colón y Toluca, Apartado Postal No. 142 Toluca, México.

CONVOCATORIA No. 4

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México por conducto de su Dirección de Administración, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes y con fundamento en el artículo 15 de su Reglamento.

CONVOCA

A las personas físicas y morales interesadas en participar en el concurso Público Abierto Mayor para la adquisición y suministro de los productos que a continuación se describen:

N° DE CONCURSO	DESCRIPCION	CELEBRACION DEL CONCURSO		LUGAR
		FECHA	HORA	
12	MEDICAMENTOS	2/IV/90	10.00 HRS.	DIFORAMA
13	MATERIAL DE CURACION	8/IV/90	10.00 HRS.	PASEO COLON
14	MATERIAL DE LABORATORIO	10/IV/90	10.00 HRS.	S/N.
15	MATERIAL DENTAL	15/IV/90	10.00 HRS.	

El concurso objeto de la presente convocatoria se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el artículo 20 del reglamento de la ley en la materia y de acuerdo a las bases específicas para participar, las cuales podrán entregarse a los concursantes a partir de esta fecha en Mesa de Control ubicada en la planta baja de las oficinas generales de 9:00 a 16:00 hrs.

ATENTAMENTE

LIC. MARTHA MEJIA MARQUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

[Handwritten signature]

1474.—9 abril.

CAMPCO COMERCIAL, S.A. DE C.V.

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO DE FUSION

Acuerdo de Fusión de CAMPCO COMERCIAL, S.A. DE C.V., como sociedad fusionada, con ADMINISTRACIONES IZAGUE, S.A. DE C.V., como sociedad fusionante.

ACUERDO

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace saber que en asambleas generales extraordinarias de accionistas de CAMPCO COMERCIAL, S.A. DE C.V., celebradas ambas el día 31 de octubre de 1989, se acordó la fusión de CAMPCO COMERCIAL, S.A. DE C.V., como sociedad fusionada con ADMINISTRACIONES IZAGUE, S.A. DE C.V., como sociedad fusionante, bajo las siguientes cláusulas:

PRIMERA. ADMINISTRACIONES IZAGUE, S.A. DE C.V., y CAMPCO COMERCIAL, S.A. DE C.V., convienen en fusionarse de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en las siguientes cláusulas, en la inteligencia de que CAMPCO COMERCIAL, S.A. DE C.V., se extinguirá como sociedad fusionada y ADMINISTRACIONES IZAGUE, S.A. DE C.V., subsistirá como sociedad fusionante.

SEGUNDA. La fusión se llevará a cabo con base en las cifras que aparecen en los balances generales de CAMPCO COMERCIAL, S.A. DE C.V., y ADMINISTRACIONES IZAGUE, S.A. DE C.V., al día 31 de octubre de 1989, que deberán publicarse.

TERCERA. En virtud de que ADMINISTRACIONES IZAGUE, S.A. DE C.V., será la sociedad que subsistirá como fusionante, pasará a ser titular del patrimonio de CAMPCO COMERCIAL, S.A. DE C.V., por lo que ADMINISTRACIONES IZAGUE, S.A. DE C.V., adquirirá la totalidad de los activos de CAMPCO COMERCIAL, S.A. DE C.V., sin reserva ni limitación alguna. En consecuencia, al surtir efectos la fusión, ADMINISTRACIONES IZAGUE, S.A. DE C.V., se subrogará en todos los derechos y obligaciones que corresponden a CAMPCO COMERCIAL, S.A. DE C.V., y la substituirá en todos los contratos, convenios, licencias, permisos, concesiones y en general actos u operaciones realizados por CAMPCO COMERCIAL, S.A. DE C.V., o en los que esta haya intervenido, con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponda.

CUARTA. La sociedad subsistente o sea ADMINISTRACIONES IZAGUE, S.A. DE C.V., observará el activo sin hacer ninguna referencia al pasivo de la fusionada, por no existir, como se refleja en el balance practicado a esta fecha para efectuar la fusión.

QUINTA. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el acuerdo de fusión contenido en los términos de este convenio deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación e inscribirse en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México, Distrito Federal.

SEXTA. La fusión tendrá efecto en el momento de quedar inscritos los acuerdos relativos en el Registro Público de Comercio, porque la sociedad fusionada, CAMPCO COMERCIAL, S.A. DE C.V., no tiene pasivos, conforme a los balances practicados a esta fecha para llevar a cabo la fusión acordada.

SEPTIMA. En consideración de que ADMINISTRACIONES IZAGUE, S.A. DE C.V., es propietaria de la totalidad de las acciones de CAMPCO COMERCIAL, S.A. DE C.V., menos 11 acciones y que los propietarios de éstas once acciones son también los únicos accionistas de ADMINISTRACIONES IZAGUE, S.A. DE C.V., cáncélense el total de los títulos de las acciones de CAMPCO COMERCIAL, S.A. DE C.V., al surtir efectos la fusión, para que queden sin valor.

OCTAVA. En lo no previsto en este convenio, queda sujeto a las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles y demás leyes aplicables al caso, sometiéndose las partes para la interpretación y cumplimiento del mismo, a los tribunales competentes de la ciudad de México, Distrito Federal, renunciando expresamente a cualquier fuero que por otra razón pudiera corresponderles.

El presente convenio se otorga por duplicado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.

Ing. Isaac Zapata Oscoz.—Rúbrica. Delegado Especial.

1436.—5, 6 y 9 abril

CAMPCO COMERCIAL, S.A. DE C.V.

TLALNEPANTLA, MEX.

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1989

ACTIVO	

Circulante	12,001'209,325.
Fijo	0.
Diferido	0.

Suma el Activo	12,001'209,325.

PASIVO	

CAPITAL	

Capital Contable	12,001'209,325.

Suma Pasivo y Capital	\$ 12,001'209,325.

C.P. Everardo Muñoz Padilla.—Rúbrica. Contador General.

Ing. Isaac Zapata Oscoz.—Rúbrica. Presidente del Consejo de Administración.

Esta publicación se hace en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, sin determinar sistema establecido para la extinción del Pasivo, por no tenerlo CAMPCO COMERCIAL, S.A. DE C.V., como sociedad fusionada, como se refleja en el presente balance.

1436.—5, 6 y 9 abril